

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA ENSEÑANZA VETERINARIA

Alejandro Córdova Izquierdo¹

Jorge Saltijeral Oaxaca¹

Gustavo Ruiz Lang¹

Ramiro Muñoz Mendoza¹

Aída Lorena Murillo Medina¹

José Félix Pérez Gutiérrez²

¹ *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad
Xochimilco.*

² *Universidad Complutense de Madrid, España.*

¹ Calz. Del Hueso 1100

Col. Villa Quietud C.P. 09970, México, D.F.

ale57@prodigy.net.mx

² Av. Puerta de Hierro s/n, 28040, Madrid, España.



ANEA A.C.



80 AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA
AÑOS 1923 - 2003



RESUMEN

Existen condicionantes en el aprendizaje del ser humano como el medio social, el medio físico o ambiental y el medio socio-cultural. Sin embargo, todos estos condicionantes promueven aprendizajes que serán significativos en la medida en que despierten cierto interés y utilidad para el individuo. Esto es, que el desarrollo de las habilidades cognitivas del hombre dependen en gran parte del medio y de sus condiciones. Lo que se pretende con la Educación Ambiental es transmitir el conocimiento adecuado y pertinente para que los individuos puedan juzgar cuándo es necesario adaptarse al medio o cuándo es necesario adaptar el medio para establecer mejores condiciones de vida idóneas, -una mejor calidad de vida-. Es necesario que en la impartición de la enseñanza veterinaria se recupere la significación e importancia del medio (medio natural rural y urbano), mediante imágenes evocadas y sobre todo mediante la creación de vivencias y experiencias gratificantes y lúdicas que le permitan al futuro veterinario una mejor acción de su profesión con un sentido más responsable de conocimiento y respeto en/y para el medio ambiente. En este trabajo, de acuerdo con lo planteado en Educación Ambiental, es proporcionar algunos elementos que pueden servir en la enseñanza veterinaria para formar a los futuros veterinarios, crecer en armonía y vivir en paz con nosotros mismos y con los demás hasta lograr vivir también en armonía con la naturaleza.

INTRODUCCIÓN

Existen condicionantes en el aprendizaje del ser humano como el medio social, el medio físico o ambiental y el medio socio-cultural. Sin embargo, todos estos condicionantes promueven aprendizajes que serán significativos en la medida en que despierten cierto interés y utilidad para el individuo. Esto es, que el desarrollo de las habilidades cognitivas del hombre dependen en gran parte del medio y de sus condiciones.

Así por ejemplo, si el medio social en que se desarrolla un individuo promueve aprendizajes como el de la comprensión y respeto a sus semejantes, el individuo será capaz de poder vivir en cualquier lugar sin ningún problema, ya que estará capacitado para entender las diferencias de formas de vida entre diferentes núcleos sociales.

Un individuo que vive en el campo y que ha recibido aprendizajes de cómo cuidar a los animales de granja, es probable que pueda percibir mejor qué cuidados y atenciones requieren esos animales para producir mejor; que aquel individuo que durante su desarrollo no ha estado directamente en contacto con este tipo de animales. Esto es precisamente lo que se debe de promover en la enseñanza veterinaria con respecto al ejercicio del futuro veterinario -que su sentido de

producción animal se conduzca siempre con el mejor cuidado y respeto al medio ambiente-. Otro ejemplo, de la influencia del medio ambiente sobre el desarrollo de la capacidad de conocimiento del ser humano -en un medio rural- en donde las habilidades de ser un buen campesino son valoradas positivamente, el individuo estará más inclinado a orientar sus capacidades hacia la adquisición de destrezas que le permitan -ser un buen campesino-.

Lo que se pretende con la Educación Ambiental es transmitir el conocimiento adecuado y pertinente para que los individuos puedan juzgar cuándo es necesario adaptarse al medio o cuándo es necesario adaptar el medio para establecer mejores condiciones de vida idóneas, -una mejor calidad de vida-.

Es necesario que en la impartición de la enseñanza veterinaria se recupere la significación e importancia del medio (medio natural rural y urbano), mediante imágenes evocadas y sobre todo mediante la creación de vivencias y experiencias gratificantes y lúdicas que le permitan al futuro veterinario una mejor acción de su profesión con un sentido más responsable de conocimiento y respeto en/y para el medio ambiente.

El objetivo de este trabajo -acorde a lo planteado en Educación Ambiental- es proporcionar algunos elementos que pueden servir en la enseñanza veterinaria para formar a los futuros veterinarios del tercer milenio, para, crecer en armonía y vivir en paz con nosotros mismos y con los demás hasta lograr vivir también en armonía con la naturaleza.

DESARROLLO

En la actualidad la preocupación de la ciencia y de la tecnología por dar respuesta a la problemática ambiental es muy grande. Existen diversas propuestas para abordar el estudio del medio ambiente desde diversas disciplinas, por ejemplo, la geografía física, la ecogeografía también llamada morfoedafología, la economía ecológica, etc.

En este trabajo se revisarán los siguientes paradigmas que con más fuerza se discuten y están relacionados con la enseñanza veterinaria.

Paradigma etnoecológico.- Esta corriente se basa en el concepto de desarrollo sustentable, el cual se internacionaliza a partir de la "Cumbre sobre Ambiente y Desarrollo" de Río de Janeiro en 1992. La perspectiva etnoecológica propone a las comunidades rurales como células productivas, encargadas de realizar la apropiación de los recursos naturales, a través de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras.

Paradigma de la formación ambiental y el saber ambiental.- A raíz de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano realizada en Estocolmo en 1972 y de la Conferencia Mundial de la Educación Ambiental celebrada en Tbilisi, Georgia en la ex URSS en 1977, se destacó el carácter global de los problemas ambientales y la consideración de sus componentes económicos, políticos y culturales.

Para este paradigma la problemática ambiental es síntoma de una crisis de civilización y marca los límites de la racionalidad social, económica y tecnológica dominantes. Por lo tanto, esta perspectiva ambiental, debe permitir el desarrollo de nuevos conocimientos y la construcción de una nueva racionalidad social.

Paradigma ecotecnológico o del ecodesarrollo.- Este paradigma se fundamenta en las concepciones del Club de Roma sobre los "Límites del crecimiento" y plantea la apertura hacia nuevos estilos de desarrollo que se basen en el potencial ecológico de cada región y en las capacidades propias de los países del tercer mundo.

Paradigma de la Agroecología y tecnologías alternativas.- La Agroecología es una disciplina científica muy joven que plantea el uso de tecnologías eficientes para el uso de la energía y de bajo impacto ambiental. Este paradigma impulsa tecnologías específicas tales como: labranza de conservación, acolchados con plásticos, agricultura biointensiva y agricultura ecológica orgánica entre otros. Por considerar que esta última reúne las propuestas de más peso, se describe a continuación.

La agricultura ecológica orgánica.- Esta propuesta surge como una respuesta a la agricultura químico-industrial, la cual ha contaminado aguas y suelos muchas veces de manera irreversible. Así mismo el monocultivo y el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados han tornado a los cultivos más susceptibles a enfermedades infecciosas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A manera de conclusión, podemos decir que el paradigma etnoecológico, subraya el rescate de los conocimientos tradicionales y el respeto de la biodiversidad; el de la formación y saber ambiental, propone la promoción de una nueva racionalidad ambiental y social; el ecotecnológico o del ecodesarrollo, enfatiza la articulación entre la producción del ecosistema, los procesos industriales y los saberes y valores de cada comunidad; y por último, el de la agroecología, que ha enfatizado el desarrollado de tecnologías de bajo impacto ambiental, tal es el caso de la agricultura ecológica.

Sugerimos poner atención en las siguientes recomendaciones:

Revisar las políticas de educación de los gobiernos y en su caso recomendar la consideración de la importancia que tiene para una mejor calidad de vida, el conocimiento, cuidado y respeto del medio ambiente.

Promover e impulsar la educación ambiental e todos los niveles de la enseñanza de los individuos

Impulsar actividades que frenen el deterioro del planeta, en todos los lugares, públicos y privados con la decisiva participación de los gobiernos y ciudadanos en general.

Hacer énfasis en la formación del profesorado dedicado a la enseñanza veterinaria, en aspectos de educación ambiental.

Revisar y en su caso rediseñar los planes y programas de estudio de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria, con miras a considerar en el currículum aspectos que formen al profesional con una mejor conciencia sobre educación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

Córdova I., A.; Pérez G., J.F.; Ruiz L., G. y Saltijeral O., J. 1999. La educación ambiental en la enseñanza veterinaria. *O Medico Veterinário*, 60: 16-22.

Córdova Izquierdo, A.; Ruiz Lang, G.; Saltijeral Oaxaca, J.; Pérez Gutiérrez, J.F. y Degefa Dadi, T. 1999. La educación ambiental y la enseñanza veterinaria para el tercer milenio en América Latina y Europa. *Archivos de Reproducción Animal*, 10: 36-51.

Córdova Izquierdo Alejandro y Pérez Gutiérrez José Félix. 2000. Elementos de educación ambiental en veterinaria. *Observatorio Medioambiental*, 3: 77-106.

Pérez y Pérez, F. 1997. *Equilibrios Ecológicos del Planeta*. Cátedra Félix R. de la Fuente. Monográfico del curso 1997-1998. Madrid.

Pérez y Pérez, F. 1998. *La Era Ecológica. Agentes sociales, ecológicos y educativos*. Inauguración de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Octubre. Madrid.

Pérez y Pérez, F. 1998. *Ecopatógenos en Salud Pública*. Instituto de Ciencia Ambiental. Enero. Madrid.

Medio Ambiente y Educación Ambiental en Veterinaria

Alejandro Córdova Izquierdo¹

Jorge Saltijeral Oaxaca¹

Gustavo Ruiz Lang¹

Ramiro Muñoz Mendoza¹

Aída Lorena Murillo Medina¹

José Félix Pérez Gutiérrez²

¹ *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad
Xochimilco.*

² *Universidad Complutense de Madrid, España.*

¹ Calz. Del Hueso 1100 Col. Villa Quietud C.P. 09970, México,
D.F. ale57@prodigy.net.mx

² Av. Puerta de Hierro s/n, 28040, Madrid, España.

RESUMEN

En este trabajo se tratarán aspectos relacionados con la defensa de biodiversidad, el cuidado del medio ambiente y la importancia de la educación ambiental en veterinaria, haciendo énfasis en que es un elemento curricular viable que podría favorecer que las instituciones de educación superior incidan en la construcción de escenarios deseables en la vinculación medioambiente-enseñanza veterinaria-sociedad, aspectos de gran importancia para una producción agropecuaria armónica con el medio ambiente e inocua a la salud de las nuevas generaciones. El papel de la veterinaria en orden al control sanitario del medioambiente, no está solamente relacionado con problemas de fauna silvestre, desaparición de especies, etc. sino a la presencia –cada día más frecuente- de nuevas enfermedades, provocadas por ecopatógenos, generados por los efectos de la contaminación del medioambiente.

INTRODUCCIÓN

El hombre lleva en su subconsciente cierta agresión a la naturaleza y necesita un sistema educativo que de una manera precoz anule esas tendencias para convertirse en un ser consciente, complaciente, tolerante y por supuesto preocupado por el entorno vital que le rodea y que le es absolutamente necesario para su realización.

La educación necesita tres condiciones: espacio, tiempo y libertad. El primer aspecto, se refiere a que sólo el hombre es educable porque tiene aquellos espacios en blanco que le permiten la grabación que será “su propia realización”.

Los animales son objeto de adiestramiento -domesticación-, pero nunca de educación racional porque carecen de la base fundamental que es el espacio para grabar.

Por lo que se refiere al tiempo, hay que señalar que la educación -no se improvisa- es un proceso lento, sucesivo, que comienza en el ambiente familiar en que el niño vive y respira, continúa en la juventud, en el adulto, hasta los últimos días.

Con respecto a la libertad, la educación solamente comienza cuando el hombre es libre, es decir cuando vencidos los instintos, se impone la razón (racionalidad); de ahí que en el pasado la escolarización tenía lugar al alcanzar el niño el uso de razón. Hasta entonces se pensaba que era imposible, en el momento actual se ha

avanzado notablemente en este sentido y la educación preescolar no pretende realmente educar sino más bien el establecimiento de hábitos de conducta de gran interés para la continuación del proceso educativo. Urge, por tanto, el establecimiento de un sistema educativo cara a la educación ambiental, tal como en la actualidad se está desarrollando en países desarrollados.

DESARROLLO

La universidad del tercer milenio deberá proclamarse por defender la biodiversidad y las culturas campesinas e indígenas de América Latina. Los ocho postulados de la declaración de Belem, Brasil del 22 de julio de 1988 se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Impulsar mayores esfuerzos para el desarrollo de labores de inventario etnobiológico, de conservación y de manejo.
2. Establecer mecanismos tendientes al reconocimiento de los indígenas como autoridades y que sean consultados antes de la aplicación de cualquier programa que intente en contra de sus recursos, sus medio y su propia integridad lingüística y cultural. Además, que se les recompense por la utilización de sus conocimientos y recursos biológicos.
3. Llevar a cabo programas educativos tendientes a la creación de conciencia en la comunidad mundial respecto al valor que tiene el conocimiento etnobiológico para el bienestar de la humanidad.
4. Incluir en todos los programas de salud el reconocimiento y respeto a los médicos tradicionales y que se incorporen las prácticas médicas tradicionales que contribuyan al mantenimiento de la salud de los pueblos indígenas.
5. Socializar los resultados de investigaciones que se realicen entre los pueblos indígenas en su lengua nativa.
6. Promover el intercambio entre los pueblos indígenas y campesinos referente al conocimiento e información que tenga que ver con la conservación, manejo y utilización sostenida de los recursos naturales.

A nuestro parecer esta declaración rescata la esencia de lo que debe ser la agenda de la Universidad Latinoamericana, en lo que respecta a la relación Universidad-Medio Ambiente y Universidad-Sociedad.

Desde otro punto de vista, la universidad debe contribuir a la construcción de un proyecto nacional donde cada vez sea más grande el número de individuos que sean partícipes de los beneficios de la inteligencia, de la ciencia y la tecnología.

La relación entre el ingreso del 20% más pobre y el 20% de la población más rica en distintas regiones del mundo, se encuentra que en los países industrializados esa relación es seis veces mayor; en los países asiáticos siete veces mayor, mientras que en América Latina es diecinueve veces mayor.

En la actualidad, se deben rescatar aspectos de la realidad actual que sirvan de gérmenes de cambio, tales como revalorización de los siguientes aspectos:

La relación hombre-naturaleza.

Las nuevas maneras de interpretar las necesidades de las poblaciones.

La democracia.

La convivencia entre los seres individuos.

Los sectores populares como agentes productivos.

La cultura ciudadana.

Las nuevas formas de producción del conocimiento.

De igual manera, el cambio institucional en la Universidad significa alcanzar un proceso de "reconstrucción creativa", lo cual significa sustituir lo que ha dejado de ser válido para incorporar y construir lo nuevo, todo esto permitirá alcanzar los nuevos escenarios deseables en la relación Universidad-Sociedad como motor de educación ambiental en la educación veterinaria.

CONCLUSIÓN

El cuidado del medioambiente y la educación ambiental en la enseñanza veterinaria, es un elemento curricular viable que podría favorecer que las instituciones de educación superior incidan en la construcción de escenarios deseables en la vinculación medioambiente-enseñanza veterinaria-sociedad, aspectos de gran importancia para una producción agropecuaria armónica con el ambiente e inocua a la salud de las nuevas generaciones.

El papel de la Veterinaria en orden al control sanitario del medio ambiente, no está solamente relacionado con los problemas de la fauna silvestre, desaparición de especies, etc., sino frente a la presencia -cada día más frecuente- de nuevas enfermedades -"ecopatógenos"- (Pérez y Córdova, 2001) generados por los efectos de la contaminación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Córdova I., A.; Pérez G., J.F.; Ruiz L., G. y Saltijeral O., J. 1999. La educación ambiental en la enseñanza veterinaria. *O Medico Veterinário*, 60: 16-22.
- Córdova Izquierdo, A.; Ruiz Lang, G.; Saltijeral Oaxaca, J.; Pérez Gutiérrez, J.F. y Degefa Dadi, T. 1999. La educación ambiental y la enseñanza veterinaria para el tercer milenio en América Latina y Europa. *Archivos de Reproducción Animal*, 10: 36-51.
- Córdova Izquierdo Alejandro y Pérez Gutiérrez José Félix. 2000. Elementos de educación ambiental en veterinaria. *Observatorio Medioambiental*, 3: 77-106.
- Pérez y Pérez, F. 1997. *Equilibrios Ecológicos del Planeta*. Cátedra Félix R. de la Fuente. Monográfico del curso 1997-1998. Madrid.
- Pérez y Pérez, F. 1998. *La Era Ecológica. Agentes sociales, ecológicos y educativos*. Inauguración de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Octubre. Madrid.
- Pérez y Pérez, F. 1998. *Ecopatógenos en Salud Pública*. Instituto de Ciencia Ambiental. Enero. Madrid.
- Pérez Gutiérrez, J.F. y Córdova Izquierdo, A. 2001. Nuevas enfermedades-ecopatógenos. *O Méd. Vet.* 57: 18-15.

Este texto forma parte de la Memoria del



I Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional
9 al 13 de junio de 2003, San Luis Potosí, S.L.P., México
Sede: Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Programa y resúmenes disponible en:
<http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/>

INSTITUCIONES CONVOCANTES Y PATROCINADORAS:

Agenda Ambiental de la [UASLP](#); Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable ([Complexus](#)); Programa Institucional de Medio Ambiente de la [Universidad de Guanajuato](#); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ([ANUIES](#)); Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México ([CESU-UNAM](#)); Secretaría de Educación Pública a través de las Subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica ([SEP-SESIC](#)) y de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ([SEMARNAT](#)) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable ([CECADESU](#)) y de la [Delegación Federal](#) de la Semarnat en SLP; Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ([SEGAM](#)) del Gobierno del Estado de SLP; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Sistema Regional de Investigación Miguel Hidalgo ([Conacyt-SIGHO](#)); Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE); Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica ([CIIDET](#)); Academia Nacional de Educación Ambiental ([ANEA, A.C.](#)); y Comisión de Educación y Comunicación (Mesoamérica) de la Unión Mundial para la Naturaleza ([CEC-UICN](#))